

DECRETO EXENTO Nº:

876

LUCRON MARTINEZ

LIDE DE LA COMUNA

APRUEBA MODIFICACION ANEXO DE CONTRATO A HONORARIOS SR. LUIS MAGDIEL ANTIN ANTIN.

ERCILLA, 02 ABR. 2015

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Exento Nº 2341, de fecha 16/12/2014, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015.-
- 2.- Decreto Exento Nº 93 de fecha 12/01/2015, que aprueba contratos a Honorarios de Enero y Febrero 2015.-
- 3.- Certificado Nº 33 de fecha 05 de Marzo del 2015, del Concejo Municipal de Ercilla, que autoriza contratación directa a Honorarios para los meses de Marzo a Diciembre del 2015.-
- 4.- Resolución Nº 15.700 de 2012, de Contraloría General de la República, sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.-
- 5.- El texto refundido de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Memorandum N° 95 de fecha 24 de Marzo del 2014, dirigido al Sr. Luis Antin Antin, donde informa modificación de Contrato a contar del 01 de Abril del 2015.-

Que se debe contar con personal para realizar actividades deportivas en Cancha el Esfuerzo y sala de máquinas en Polideportivo.

DECRETO:

2.- **APRUEBASE**, Modificación Anexo de Contrato, de fecha 01 de Abril del 2015, entre el Sr. Luis Magdiel Antin Antin y la Municipalidad de Ercilla.

3.- Impútese los gastos en la cylenta, 22.08.003, (Mantención de Jardines

NÓTESE, COMUNÍQUESE Y ABOUTVESE

ANA HUENCHULAF VASQUEZ SECRETARIA MUNICIPAL

JVM/AHH/AHV/SPQ/RDM/srs. <u>DISTRIBUCIÓN</u>

SECHETARIO E

- Depto. Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal
- Depto. De Obras
- Carpeta Proyecto
- Ley Nº 20.285
- Oficina de Partes